

## PLAN DE CONVIVENCIA

PLANING DE ELABORACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA OBJETIVOS	ACCIÓN / ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN BREVE	RESPONSABLES	PARTICIPANTES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE LA NECESIDAD DE ELABORAR UN PLAN DE CONVIVENCIA.	CHARLAS COLOQUIO	IMPARTIRAN CHARLAS PARA PROFESORADO Y PADRES Y MADRES	EL EQUIPO DIRECTIVO y departamento de Orientación	PROFESORADO PADRES Y MADRES	RECURSOS HUMANOS DEL CEP, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	Dos semanas
ORGANIZAR Y RECOGER INFORMACIÓN SOBRE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO (FORTALEZAS Y DEBILIDADES)	CREACIÓN DE UNA COMISIÓN FORMADA POR VOLUNTARIOS DESDE TODOS LOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	LA COMISIÓN VA FUE ORGANIZANDO DIVERSAS ACTIVIDADES CON LOS COMPONENTE DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA (REUNIONES, PUESTAS EN COMÚN, CUASTIONARIOS)	EQUIPO DIRECTIVO ORIENTADORA COMISIÓN DE CONVIVENCIA	TODA LA COMUNIDAD	CUESTIONARIOS, CHARLAS INFORMATIVAS	UN CURSO ESCOLAR
ANALIZAR LA INFORMACIÓN Y EMITIR UN DIAGNOSTICO Y DEFINIR LOS OBJETIVOS GENERALES	CREACIÓN DE COMISIONES DE : IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, ECONÓMICA, RENDIMIENTO ACADÉMICO, ASPECTOS ECOLÓGICOS, LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN	DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO PARA CANALIZAR TODOS	EQUIPO DIRECTIVO Y COMISIONES DEL CONSEJO ESCOLAR	VOLUNTARIOS DE LAS DIVERSAS COMISIONES	RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	DOS MESES
ELABORACIÓN DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA Y SU GESTIÓN	ADAPTAR EL DECRETO DE CONVIVENCIA A LA REALIDAD DETECTADA	ELEBORACIÓN DE UN BORRADOR Y CREACIÓN DE UN BLOGS PARA RECIBIR LAS SUGERENCIAS	EQUIPO DIRECTIVO Y CONSEJO ESCOLAR	DIFERENTES ORGANOS DE GOBIERNO Y SECTORES	NUEVAS TECNOLOGÍAS	TRES MESES
PUBLICACIÓN DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA	SE ENTREGÓ UN LIBRETO INFORMATIVO CON LAS NOF	SE REDACTA UN LIBRETO INFORMATIVO CON LAS NOF	EQUIPO DIRECTIVO	EQUIPO DE CONVIVENCIA Y DIRECTIVA	APOYO ECONÓMICO DE CAJA SIETE (ENTIDAD BANCARIA)	DOS MESES
CREACIÓN D EL EQUIPO DE COMVIVNECIA Y MEDIACIÓN PARA EVALUAR, REFLEXIONAR Y ATENDER CONFLICTOS	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN Y AFECTIVAS POR PARTE DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA. ANÁLISIS DE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS PARA AUMENTAR LA SEGURIDAD , RESPETO Y VALORACIÓN	PROGRAMAMOS ACTIVIDADES PARA LA MEDIACIÓN EXPRESIÓN DE SENTIMIENTOS Y EMOCIONES EN UN ESPACIO PROTEGIDO, ENTRENANDO LA GESTIÓN POSITIVA DE LOS MISMOS EN CUALQUIER CIRCUNSTANCIA	EQUIPO DIRECTIVO Y EQUIPO DE CONVIVENCIA	TODA LA COMUNIDAD	ORIENTACIÓN PSICÓLOGA AMPA MEDIADORA TUTORES AFECTIVOS	TODO EL CURSO

	DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.					
DESARROLLAR EL PLAN DE FORMACIÓN ANUAL PARA LA MEJORA DE LOS PROBLEMAS DE CONVIVENCIA ESPECIFICOS.  <b>CREAR EL AULA DE CONVIVENCIA</b>	CONFERENCIA Y DEBATES CON EXPERTOS EN LA MATERIA	SE BUSCARÁN LAS PERSONAS QUE SEAN AUTORIDAD EN LA MATERIA	EQUIPO DIRECTIVO COORDINADOR DE FORMACIÓN DE EQUIPO DE CONVIVENCIA	CHARLAS POR SECTORES DE PROFESORADO Y PADRES Y MADRES	RECURSOS HUMANOS EXTERNOS E INTERNOS	VARIAS SESIONES (DOS)

## INTRODUCCIÓN .-

Con el análisis y participación de toda la Comunidad Educativa y atendiendo a las directrices del Sistema Educativo Español se ha elaborado este Plan de Convivencia Escolar.

Nuestro principio fundamental para el plan de convivencia del IES los Cristianos es **EXCELENCIA Y EQUITAD**.

Nuestro lema es **FORMAR VERDADEROS DE CIUDADANOS**

**NUESTRO OBJETIVO ES: DAR A CONOCER, ENTENDER Y ACEPTAR LAS NORMAS POR PARTE DE LA COMUNIDAD. LA CONVIVENCIA ACTIVA ES POSIBLE CUANDO LAS REGLAS Y LAS NORMAS SEAN CONOCIDAS, ENTENDIDAS Y POR ENDE ACEPTADAS, Y QUE LOS LÍMITES DISCIPLINARIOS QUE GENEREN, SEAN EDUCATIVOS Y PROTECTORES.**

Creemos en el aspecto social (buena relación y convivencia y respeto a las normas) y el medioambiental (orden y respeto al medio), como metas para conseguir la excelencia educativa, es decir, que el ambiente del aula y del centro educativo en general sea el propicio para la transmisión de conocimientos y adquisición de todas las competencias básicas.

El centro educativo es un espacio social de aprendizaje de cómo debe construirse la convivencia humana. Por tanto, será nuestro objetivo principal conseguir que nuestro centro sea un modelo positivo de convivencia. En este sentido, es para nosotros prioritario mantener esos logros y diseñar los mecanismos para mejorarlos.

Es evidente que el desarrollo de actividades que favorezcan la mejora del clima será nuestra apuesta seria y real. En ese sentido, el plan de convivencia contiene los siguientes aspectos.

## OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA

a. FOMENTAR IGUALDAD EN CUANTO A RAZONES DE RAZA, ORIGEN, RELIGIÓN, GÉNERO, EDAD ENTRE LOS COMPONENTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

b. FACILITAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS, ALUMNADO, PERSONAL DOCENTE, Y RESTOS DE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LOS APRENDIZAJES Y EN LA EDUCACIÓN.

c. MEJORAR LAS RELACIONES Y PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

d. PREVENIR COMO MEDIO DE EVITAR LOS CONFLICTOS ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

**FORMAR EN ESCENARIOS DE BUENA CONVIVENCIA, PREVIENIENDO Y RESOLVIENDO SATISFACTORIAMENTE LOS CONFLICTOS.**

### **ANALISIS DE LAS FORTALEZAS DEL CENTRO**

Es un centro grande donde reina, habitualmente, la buena convivencia entre el profesorado, el alumnado, las familias y el personal no docente que cooperan y mantienen una relación fluida.

#### ✓ **ANALISIS DE LOS CONFLICTOS MÁS FRECUENTES EN EL CENTRO.-**

Se centran en la integración de alumnado sobrevenido.

En los niveles inferiores durante el proceso de adaptación a la normativa interna. Los derivados de la escasez de espacio disponible.

Los generados por causas sociales: inadaptación, hábitos nocivos, situaciones de riesgo, desamparo.

Consecuencias de las oscilaciones de la economía de la zona que algunas veces favorecen el absentismo y el abandono y en otras genera problemas de desigualdad.

Atendiendo a los expedientes disciplinarios abiertos en los últimos años los problemas de la convivencia son escasos y se resumen de la siguiente manera.

A. Las Faltas injustificadas de puntualidad o de asistencia a clase que han motivado la intervención de los Servicios Sociales:

B. Negativa sistemática a acudir a clase con el material necesario o esforzarse por realizar las actividades de aprendizaje.

C. Conductas que durante las clases pueden dificultar el desarrollo de las mismas.

D. Casos de desconsideración a otros miembros de la comunidad educativa:

Con menor incidencia aparecen daños a las instalaciones del Centro, material de éste o de los miembros de la Comunidad Educativa, pequeños robos, consumo de sustancias nocivas, alteración del orden en los pasillos.

#### ✓ **¿DÓNDE Y CUÁNDO SE SUELEN DAR?**

Generalmente, estos problemas se han presentado en los niveles inferiores. Al alumnado, que comienza en el Instituto, le cuesta adaptar su comportamiento al

funcionamiento y a las normas de convivencia, tanto en el aula como en los espacios comunes, con mayor incidencia en los tiempos no lectivos.

En los niveles superiores los problemas se centran en la puntualidad (entradas y salidas del aula) asistencia y trabajo individual.

✓ **ANÁLISIS DE LAS CAUSAS DE LOS CONFLICTOS.**

Creemos que en el origen de estas incidencias pueden estar influyendo causas tan diversas como el nivel de autoestima, la falta de madurez, la carencia de competencias sociales, el desconocimiento de estrategias y técnicas de resolución de conflictos

Otras causas pueden ser la desmotivación, la incertidumbre ante los cambios tanto a nivel personal como organizativo, social, económico y el miedo al futuro.

✓ **MEDIDAS DE PREVENCIÓN**

ACCIONES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
<b>REUNIONES PERIÓDICAS CON EL CEIP CRISTIANOS (PROFESORADO, PADRES ALUMNOS).</b>	Coordinar e informar sobre las características del centro y de todos aquellos aspectos (pedagógicos, organizativos,etc) que faciliten el tránsito de primaria a secundaria	Reuniones entre los equipos educativos de los dos Centros Reunión con los responsables legales del alumnado de próxima incorporación. Intercambio de datos entre las Directivas que permitan coordinar la llegada de los nuevos alumnos. Jornadas de Acogida al alumnado de 6º de Primaria Encuentro con las familias del alumnado de 6º	A lo largo del curso
<b>PLAN DE ACOGIDA DE LOS PROFESORES DE NUEVA INCORPORACIÓN AL CENTRO</b>	Conocer el funcionamiento del Instituto. Informar y formar al profesorado sobre el PEC, Programaciones, proyectos y programas que se desarrollan en el centro:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar el trabajo durante el inicio de curso mediante reuniones generales( Claustro ) y específicas (departamentos, equipos educativos y en pequeños grupos.</li> <li>- Se realizaran talleres informativos y formativos sobre las características del centro, programas y proyectos. Estos talleres lo impartirán el equipo directivo, profesorado de proyectos y el Dpt.de Orientación</li> </ul>	Septiembre

<b>PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL</b>	<p>Establecer los pertinentes canales comunicativos y de coordinación entre familia, profesorado y alumnado.</p> <p>Facilitar la <b>integración</b> del alumnado en su grupo y en el Centro y fomentar su participación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Potenciar el trabajo en equipo y el desarrollo de <b>actitudes participativa y democráticas.</b></li> <li>- Favorecer el desarrollo de valores democráticos de convivencia, y su <b>competencia social</b></li> <li>-Desarrollar estrategias de <b>autocontrol emocional y resolución de conflictos</b> de forma no violenta</li> </ul>	<p>Asesoramiento sobre diferentes aspectos relacionados con el proceso evolutivo de sus hijos/as.</p> <p>Asesoramiento de cómo pueden colaborar con los programas educativos, potenciando actitudes y valores, etc.</p> <p>Coordinación entre el profesorado, familia y Dpto. de Orientación</p> <p>Jornadas de acogidas para el alumnado y familias</p> <p>Tutorías lectivas que favorezcan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a- el <b>Conocimiento del alumnado, del profesorado y del Centro.</b></li> <li>b- <b>Participación en la vida del grupo y del Centro.</b> Análisis y valoración de los deberes y derechos del alumnado. Elaboración de las normas de la clase y del grupo. Información sobre los cauces de participación del alumnado en la vida del Centro y Elección del Delegado y Subdelegado. Información sobre las N.O.F.</li> </ul> <p>Desarrollo de los programas de "Competencia Social"</p> <p>Desarrollo de estrategias de <b>autocontrol emocional y resolución de conflictos</b> de forma no violenta</p> <p>Realización del Programa de Acoso escolar</p> <p>Charlas sobre prevención de violencia interpersonal</p>	<p>todo el año</p>

<b>FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES Y TALLERES EN LOS RECREOS Y EN LOS PROYECTOS DE MEJORA</b>	Potenciar las relaciones positivas y la utilización provechosa del tiempo libre	Competiciones deportivas y talleres diversos	<b>Durante todo el curso</b>
<b>COLABORACIÓN CON EL CENTRO DE SALUD</b>	Mejorar lo hábitos de vida saludable	Charlas informativas a cargo de una doctora especialista.	<b>mensualmente</b>
<b>PLAN DE ACOGIDA DE LOS ALUMNOS /AS</b>	Integrar al alumnado en la dinámica del instituto	Talleres orientativos con diversas tareas	<b>septiembre</b>
<b>UTILIZACIÓN DEL BLOGS DEL CENTRO</b>	Informar detalladamente de los recursos y acciones para mejorar la convivencia	Mantener actualizados los diversos blogs con los que cuenta el centro.	<b>Todo el curso</b>
<b>PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIALES (MANUEL SEGURA)</b>	Ayudar al desarrollo personal y las relaciones sociales.	Seguimiento y aplicación del programa en tutorías específicas	<b>Segundo trimestre.</b>
<b>PROYECTO DE INTERCULTURALIDAD (MEDIADORES INTERCULTURALES)</b>	Favorecer la integración de las diversas culturas de origen presentes en nuestro centro.	Actividades desarrolladas en conjunto y con la colaboración del programa de mediación intercultural.	<b>Durante todo el curso</b>
<b>ATENCIÓN PERSONALIZADA AL ALUMNO de matrícula sobrevenida</b>	Acelerar la integración de este alumnado	Protocolo de recepción por parte de la directiva  Seguimiento a través de las tutorías y creación de la figura del alumno de	<b>Durante todo el curso.</b>

		acogida.	
UTILIZACIÓN DE otros medios de difusión.	Crear medios de expresión adecuados	Radio escolar, boletín semanal, publicaciones periódicas.	Durante todo el curso

✓ **MEDIDAS DE INTERVENCIÓN Y ORGANIZACIÓN**

<b>DIFUSIÓN NORMAS DE CONVIVENCIA</b>	Conocer las normas	Guías específicas para alumnado, profesorado y familias	Comienzo del curso.
DESARROLLO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES QUE MEJOREN EL CLIMA DE CONVIVENCIA (FESTIVAL, TALLERES, COMPETICIONES DEPORTIVAS)	Crear entornos favorables y cercanos a la vida cotidiana.	Usar las instalaciones y recursos para el desarrollo de actividades.	Durante todo el curso.
PLAN DE MEDIACIÓN	Solucionar los conflictos mediante la mediación.	Protocolo de mediación ante el conflicto Figura del profesor mediador. Figura del alumnado mediador.	Durante todo el curso.
PLAN DEL AMPA PARA ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON PROBLEMAS DE CONDUCTA O ACADÉMICOS A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN DE UNA PSICOLOGA CLÍNICA.	Proporcionar ayuda especializada	Presencia e intervención de un equipo de profesionales especializados mediante realización de talleres, consultas	Durante todo el curso.
PLAN DE ACTUACIÓN EN LOS CASOS DE ABSENTISMOS (FAMILIA, SERVICIOS SOCIALES, POLICIA )	Reducir los casos de absentismo	Reuniones quincenales con los equipos municipales de Servicios Sociales. Reuniones trimestrales con las fuerzas de seguridad Protocolos y planes de actuación y seguimiento de casos concretos.	Durante todo el curso.
PLAN DE ACTUACIÓN EN LOS CASOS DE ACOSO ESCOLAR Y CONSUMO DE	Prevenir y actuar en caso de que se produzcan.	Vigilancia preventiva especialmente atenta a estos casos (tutores, policía, profesorado de guardia, padres y madres, alumnado, etc.)	Durante todo el curso.

<b>SUSTANCIAS NOCIVAS</b>		Tratamiento inmediato ante cada caso concreto por parte de la directiva, buscando en colaboración con las familias e instituciones la mejor solución al problema.	
<b>PROYECTO MEDIOAMBIENTAL</b>	Sensibilizar ante el consumo responsable y el cuidado del entorno.	Decálogo medioambiental. Eco auditorias. Campañas de concienciación. Charlas y exposiciones	Durante todo el curso
<b>PLAN DE SUSTITUCIONES Y ORGANIZACIÓN DE PROFESORES DE GUARDIA.</b>	Minimizar el impacto de las bajas de corta duración.	Desarrollo de tareas específicas encargadas por el profesor.  Plan de lectura	Todo el año.
<b>PLAN DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.</b>	Prevenir y evitar el agravamiento del conflicto ya surgido.	En casos de faltas graves y muy graves la actuación inmediata comunicando con los interesados, sus familias, buscando el procedimiento conciliado. En caso de que éste no sea posible, se inicia la instrucción conforme a la normativa vigente.	Durante todo el curso
<b>PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO SOBRE HABILIDADES DE CONTROL DEL ALUMNADO EN EL AULA.</b>	Mejorar la competencia profesional.	Curso de formación en centro.	Durante el curso
<b>AULA DE CONVIVENCIA</b>	Atender casos que necesiten un refuerzo en comportamiento, actitud y valores sobre la convivencia	Uso de un espacio específico del centro dotado con recursos materiales y humanos para utilizarlo durante recreos y horas de atención específica.	Durante el curso.
<b>PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>	<b>ELIMINAR LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO</b>	Existencia de la figura del coordinador/a de igualdad de oportunidades en el seno del consejo escolar. Cuidado en el empleo del lenguaje no sexista. Políticas activas de promoción de la importancia de la participación activa de la mujer. Desarrollo de actividades que impulsen la igualdad efectiva en el ámbito del estudio y del futuro profesional.	Acciones puntuales durante todo el año.



--	--	--	--

Otros documentos referentes a la convivencia:

**DOCUMENTOS EXISTENTES EN EL CENTRO PARA LLEVAR A CABO LA INTERVENCIÓN Y LA ORGANIZACIÓN DENTRO DEL PLAN DE CONVIVENCIA.**

- NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.
- UTILIZACIÓN DEL SGD COMO ELEMENTO DE CONSTATAción Y COMUNICACIÓN DE INCIDENCIAS.
- INSTRUCCIONES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS GUARDIAS.
- FUNCIONES DEL PROFESOR DE GUARDIA
- DERECHOS Y DEBERES DE LOS ALUMNOS Y DE LAS ALUMNAS.
- GUIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE PADRES, PROFESORES Y ALUMNOS, PLAN DE ACOGIDA.
- PLAN DE ACTUACIÓN EN LA CORRECCIÓN DE LAS CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA, APERTURA DE EXPEDIENTES DISCIPLINARIO.
- PLAN DE ACTUACIÓN EN LOS CASOS DE ABSENTISMO Y DERIVACIÓN A LOS SERVICIOS SOCIALES.
- PROCOTOCOLO DE ACTUACIÓN EN LOS CASOS DE ACCIDENTE Y ACOSO ESCOLAR.

**PROCOTOCOLO DE ACTUACIÓN CON LOS ALUMNOS DISRUPTIVOS.**

El protocolo a seguir ante los conflictos que se planteen, sigue la siguiente vía de actuación y que se pondrá en marcha en el momento en el que se detecten posibles situaciones susceptibles de perjudicar la convivencia. Este protocolo de actuación comprenderá las siguientes actuaciones, a desarrollar por los miembros de la comunidad educativa que se indican:

**Profesor del aula:**

Si el conflicto es leve, el profesor tratará de resolverlo, utilizando sus propios recursos, comunicándolo siempre que lo estime conveniente al jefe de estudios

**Jefe de estudios**

- 1) Entrevista con alumnado.
- 2) Puesta en conocimiento de la familia del conflicto, si se estima oportuno en coordinación con el tutor.
- 3) Búsqueda de acuerdos o soluciones.
- 4) En el caso que el conflicto supere las competencias del jefe de estudios se pondrá en conocimiento de la dirección
- 5) Las actuaciones quedarán registradas en el SGD o en informes escritos

### **Director**

El director velará por la correcta aplicación de este Plan de Convivencia, y podrá convocar cuantas veces estime necesario a la Comisión de Convivencia y al Equipo de Mediación de conflictos.

- Intervendrá en los casos de :
- Agresión grave
- Falta de respeto grave a la autoridad de un profesor/a,
- Daño físico grave
- Destrozo grave de las instalaciones del centro
- Intrusión de personas ajenas al centro con riesgo para los miembros de la comunidad
- Caso grave de maltrato entre compañeros
- 

### **Orientadora**

Se encargará de las siguientes actuaciones:

- 1) Terapia individual con el alumnado previo conocimiento de la intervención por parte de los padres.
- 2) Si el conflicto es de carácter colectivo se sigue las mismas pautas que lo anteriormente expuesto.

### **El profesorado y la directiva actuará en caso de un alumno/a disruptivo y violento de la siguiente manera:**

- A) **frenar el motivo de conflicto** si es que en ese momento se está produciendo
- B) **Trasladar al alumno a un lugar apartado** y siempre bajo la supervisión de un profesor/a, llamar a la jefatura de estudios o profesor de guardia, director etc. ...
- C) Serenar la situación para bajar la agresividad por ello, si es necesario en caso muy grave se llama a la policía o al 112..

### **DERECHOS Y DEBERES EN EL CENTRO.**

**SE REMITE A LA LOE (LOE 2/2006)**

### **EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA.-**

De acuerdo con lo establecido en las NOF, el consejo escolar se reunirá como mínimo una vez al trimestre, y la comisión de convivencia se reunirá semanalmente, trabajará los mecanismos para recoger las incidencias producidas semanalmente y analizar los procesos de mejora del plan.

Se analizará los informes de otros órganos colegiados y se enviará informes a la inspección educativa.

Se analizará en la memoria final mediante un instrumento específico la evaluación y seguimiento del desarrollo del plan de convivencia y se plantearán propuesta de mejora para el siguiente curso.

<b>Estrategia:</b> Las normas de convivencia y la disciplina como actividad educativa	
<b>Ámbitos afectados:</b> Organizativo, Curricular y Familiar	<b>Nivel de prevención:</b> fundamentalmente la ESO
<b>Finalidad:</b> que las NOF sean un instrumento regulador de la vida del centro educativo, ya que, definen la disciplina en el aula y otros espacios.	
<b>¿En qué consiste?:</b> las NOF tienen que ser un instrumento que ponga los límites que son necesarios para regular de una manera adecuada la convivencia, y de esta manera, el alumnado, sobretodo, él que tiene problemas de comportamiento, debe conocerlas, entenderlas y aceptarlas, para poder establecer los límites de manera educativa y protectora, para no alimentar más las acciones disruptivas. Por tanto, se propone, que en la primera semana de curso, el alumno debe participar con el profesorado para delimitar y contextualizar de una manera clara y concisa cuales son las normas de la clase, así como, las consecuencias de no cumplirlas. Y en su momento, cuando, el alumnado las transgreda, estaremos en condiciones de poder remitirlo al documento de acuerdo donde se reflejan las normas. De esta manera, pueden percibir las sanciones como algo que se dirige a su comportamiento, a su forma de estar en el aula, y en ningún caso, que van dirigidas a su persona	
<b>Objetivos:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Considerar por parte de la comunidad educativa que la disciplina forma parte del proceso educativo y que la participación del alumnado en su conocimiento haga que sea una disciplina preventiva.</li> <li>2. Establecer normas bien definidas y anunciadas con respecto a lo que esperamos de su comportamiento (alumnado) en el aula.</li> <li>3. Desarrollar programas específicos para atención del alumnado mediante la creación de espacios para el “castigo” (aula de convivencia).</li> <li>4. Lograr el funcionamiento del centro de forma coherente en todos los aspectos (puntualidad, asistencia a clase, presentación de trabajos, uso de las instalaciones, conducta irrespetuosa).</li> <li>5. Explicar la finalidad de la mediación de conflictos (alumnos mediadores, profesorado mediador, PAS, padre y madres), con las ventajas para las partes.</li> <li>6. Informar sobre el apoyo personalizado al alumno/a mediante el voluntariado de profesorado y alumnado acompañante.</li> <li>7. Crear premios a los grupos y alumnos que no reciban amonestaciones.</li> </ol>	

**Población diana:** todos los componentes de Comunidad Educativa, pero fundamentalmente la educación del alumnado con dificultades del control y regulación del comportamiento

**Planificación (y características):**

- 1.- DELIMITAR LAS NORMAS BÁSICAS Y CONTEXTUALIZADAS A LA CLASE.
- 2.- CREAR TIEMPOS Y MECANISMOS PARA LA CONVERSACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO Y EL ALUMNADO PARA LA REVISIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE LA CLASE DURANTE EL CURSO.
3. PRESENTACIÓN DE LOS MEDIADORES Y EQUIPO DE CONVIVENCIA COMO MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA QUE QUIEREN AYUDAR PARA FOMENTAR LA CONVERSACIÓN COMO UNA BRÚJULA ORIENTADORA Y DE CORRESPONSABILIDAD CON EL ALUMNADO PARA QUE TENGA LA VIVENCIA DE ACOGIDA Y PROTECCIÓN. INDICANDO COMO PUEDE AYUDAR EL EQUIPO DE CONVIVENCIA
- 4.- EXPLICAR LA FUNCIÓN DEL AULA DE CONVIVENCIA COMO EL LUGAR DONDE PUEDE PONERSE A PENSAR Y HACERLO JUNTO A UN PROFESOR, SI ES POSIBLE DE PEDAGOGÍA TERAPEUTICA, QUE DEBE PLANTEAR ACTIVIDADES CURRICULARES A LAS QUE EL ALUMNO LE ENCUENTRE SENTIDO.

**Responsables:** PROFESORADO, EQUIPO DE CONVIVENCIA Y MEDIACIÓN Y EL EQUIPO DIRECTIVO.

**Evaluación (eficacia y efectividad):**

A través de los cuestionarios encuestas de satisfacción para analizar la eficacia de la medida, que serán cumplimentadas por la población implicada y las valoraciones positivas o negativas de las incidencias resueltas..

**Documentos y/o enlaces de interés:**

<http://www.ite.educacion.es/>

Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa